Guadalajara de Buga, enero 2026

LA SUSCRITA DEL GERENTE DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el instituto certifica que los documentos presentados por el señor (a) **PAULA ANDREA PATIÑO MACUACE,** mayor de edad, vecino de Buga - valle, identificado con la cédula de ciudadanía No 31.640.192 de Buga-Valle. Se considera que es idónea y cuenta con la experiencia para desarrollar el objeto del contrato, el cual es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, PARA REALIZAR ASEO GENERAL Y VELAR POR LA APERTURA Y CIERRE DE LAS GALERÍAS CENTRAL Y SATÉLITE DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026."**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	El proponente certifica que cuenta con la idoneidad requeridas.
Experiencia	✓	El proponente cuenta con la experiencia laboral de (06) meses y relacionada para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los quince (15) días del Mes de enero del 2026.

MONICA FRANCO JARAMILLO.
Gerente Instituto Descentralizado Buga Abastos.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Daniela Cuadros Carreño.	Contratista.	
Aprobó	Mónica Franco Jaramillo.	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			